

N O T I C I A S D E L I B R O S

SOCIEDAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COLONIALES: *Veinte años de labor por la paz y la justicia universal y por España. Selección de Declaraciones, Programas y Propuestas, con sucinta nota de sus actividades, Organización y Composición.* Madrid, 1954.

Para conmemorar su XX aniversario social, la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales ha publicado este número tercero de su Anuario, consagrado a la exposición de los más característicos textos, programas y declaraciones formulados por la Sociedad durante este largo periodo de intensa actividad.

La obra de esta Sociedad es familiar a los lectores de nuestra Revista, donde tan asidua y brillantemente vienen colaborando muchos de sus miembros, entre otros, don Antonio de Luna García, don Rodolfo Gil Benumeya, don Bartolomé Mostaza y Cordero Torres.

Al contemplar con mirada retrospectiva toda la obra realizada, advertimos como

nota sobresaliente la de la claridad y serenidad con que fueron enjuiciadas todas las cuestiones, aun aquellas más enconadas por afectar directamente a nuestra Patria. A este respecto, y a manera de ejemplo, citamos su "Declaración sobre la visión del mundo en junio de 1946: la O. N. U.", formulada en Madrid el 28 de junio del mismo año.

Teniendo en cuenta que se incluyen textos desde 1934, el lector habrá de tener presente esta circunstancia, como advierte el señor Cordero Torres en la nota preliminar, para disculpar y comprender, en su caso, la vetustez de alguno de ellos, en relación con el actual panorama internacional.

F. M.

JUAN DE ZAVALA: *La III Guerra Mundial.*—Editorial Sapientia. Col. Capitol. Madrid. 1955, 199 páginas.

El carácter total de las guerras modernas comienza ya en la de 1914-18.

Ludendorff, estratega de aquel conflicto, decía en sus memorias que por primera vez el mundo había asistido a una guerra de "naciones": "a los combates en frentes inmensos y en mares lejanos, se unía la lucha contra las fuerzas psíquicas y vitales de los pueblos, que se trataba de disociar y de paralizar."

Estos rasgos esenciales de la guerra total, de los pueblos que agrupan todas las energías detrás de sus ejércitos, en estrecho bloque, han sido sobrepasados en

la última contienda en las proporciones de todos conocidas. Con la misma intensidad que a los combatientes, afectó la guerra a las poblaciones civiles. No distinguió edades ni sexos. Las estadísticas de la catástrofe alemana, como consecuencia de los llamados "bombardeos estratégicos", son más expresivos que cualquier clase de palabras.

Por estas experiencias, podrá calcularse el alcance del próximo conflicto. El progreso increíble de la Aviación y las nuevas armas permitirán llevar la des-

trucción al sitio más escondido de cualquier país.

Estas realidades han formado una plena conciencia social sobre el carácter total de la próxima guerra. De otra parte, el Estado necesita conseguir de la sociedad, por todos los medios a su alcance, lo que Ludendorff llamó "cohesión anímica del pueblo". Es preciso propagar sistemáticamente los motivos que obligan a combatir. Hay que asegurar la defensa de las ideologías contendientes de forma que no quede resquicio por donde pueda introducirse la propaganda del adversario.

A ello obedece la abundante literatura que sobre este tema se viene produciendo. Pero el carácter periodístico y el afán sensacionalista de la misma está resultando contraproducente.

Hechas estas observaciones, precisamos reconocer que el libro que comentamos no es una obra más, al uso, sobre futurismo bélico.

Antes al contrario, si consideramos que los errores políticos o diplomáticos cometidos por las potencias victoriosas, desde la iniciación de la última guerra, cuya terminación fué tan sólo la señal de una nueva carrera de armamentos, creando la compleja situación internacional del presente, habremos de convenir que encierra un interés esencial el estudiar con objetividad la situación actual, para intentar alumbrar, con los datos que nos ofrece, la problemática de un futuro inquietante.

Esto es, precisamente, lo que hace el comandante Zavala, con el rigor técnico de un oficial de Estado Mayor, que, además, cultiva con auténtica vocación estos temas militares, en sus proyecciones sociológicas y políticas.

En el presente libro el autor se enfrenta serenamente con la realidad internacional actual. Partiendo de experiencias anteriores y del análisis de toda las causas de orden diplomático, militar, político y social que nos han llevado a esta hora crítica, obtiene la conclusión de que la tercera Guerra Mundial es inevitable. Estudia a fondo todos los posibles aspectos de la misma con gran acopio de datos sobre geopolítica, estrategias y tácti-

cas, índices de armamentos, escenarios geográficos y nuevas rutas bélicas intercontinentales.

Tienen especial interés las páginas dedicadas al estudio de la situación militar del momento, sobre una interpretación política de la geografía. Se examinan a este respecto las más importantes teorías sobre geopolítica: Mac-Kinder, Spikman, Weigert, etc.

No encontramos, sin embargo, ninguna alusión directa al profesor y coronel alemán Hanshofer, genial inventor de la geopolítica. De él ha dicho el archiduque Otto de Habsburgo en una de sus últimas conferencias pronunciadas en Madrid, que fué el primero en establecer las líneas exactas de conducta a seguir por un eventual conquistador del mundo. Sobre sus obras está montada gran parte de la ideología de Lenin y especialmente sus planes tácticos para la conquista del Universo, comentados magistralmente en el capítulo V de este libro, cuando se estudia la estrategia del bloque comunista.

Otras muchas cuestiones de capital importancia se tratan en este libro. Casi todas las que, de una manera o de otra, rozan el tema. Son de señalar, principalmente, las que se refieren a la descripción e importancia táctica de las nuevas superarmas. Las que tratan la situación de los dos bloques contendientes y las descriptivas de los nuevos escenarios geográficos de la tercera guerra. Sobre este punto, el autor concede particular importancia estratégica a las regiones árticas, y examina las dos teorías del Derecho Internacional que sobre ellas operan: las que afirman que las tierras polares, por sus condiciones climatológicas, son inhabitables y, por tanto, tierra de nadie, frente a las que aseguran que deben ser asignadas, por sectores a los Estados adyacentes. Los occidentales están conformes en aplicar la teoría de los sectores al Polo Sur, pero no para el Norte, y los rusos al revés.

Según la tendencia que predominase, las situaciones estratégicas que se producirían habrían de tener, a juicio del autor, extraordinaria importancia.

Al final del volumen se incluyen tres láminas en color con otros tantos mapas

sobre las teorías de Mackinder: Idea gráfica de los espacios correspondientes a los dos bloques y Sectores y Bases de las Potencias en las Regiones Polares. Asimismo,

se incluye un extenso índice bibliográfico de los textos que fueron tenidos en cuenta para la confección de este trabajo.

FELIPE MORALES

ANDRÉ SIEGFRIED: *Tableau des Etats-Unis* 1954.—Librairie Armand Colin, Paris, 1954
343 páginas, 6 mapas y gráficos.

Lo advierte M. André Siegfried en la introducción de "Tableau des Etats-Unis 1954". No se trata de poner al día su obra "Les Etats-Unis aujourd'hui", publicada en 1927. Desde entonces han transcurrido veinticinco años. Todas las perspectivas se han modificado. Luego es una obra nueva la que nos ofrece uno de los espíritus más agudos y sólidos que ha producido la cultura europea contemporánea.

Considerar a Estados Unidos como a un país que accede a su vez a un poder político antes detentado sucesivamente por diversos países europeos, es limitar el alcance del problema planteado por el hecho. La realidad es que Estados Unidos significa no sólo un país, sino todo un Continente, una civilización, en definitiva un nuevo periodo histórico en que acaso será salvado lo esencial de la civilización occidental, pero dejando ésta de ser europea.

Enfocada la cuestión con esta amplitud de miras propia de un gran sociólogo, lo que implica profundos conocimientos económicos y políticos, se evidencia el interés que entraña para los europeos el conocer exactamente el aspecto geográfico de Estados Unidos, el pueblo americano, su formación, composición y psicología, la economía americana, el medio social y la formación de la opinión, la vida política y las relaciones exteriores norteamericanas, aparte de las conclusiones del autor, temas correspondientes a cada una de las partes en que se divide "Tableau des Etats-Unis 1954". Excusado es advertir que M. André Siegfried no se satisface con un simple mirar y contar de turista en quien se atropellan las impresiones superficiales y deformadas. Gran conocedor de Estados Unidos, donde ha realizado numerosos viajes y estancias desde 1898, el

autor de "Tableau des Etats-Unis 1954" estudia la etapa actual norteamericana en función de las condiciones del país, de su pasado y de sus supuestos vitales que, a su juicio, son reflejo del núcleo anglosajón y protestante que ha sido el punto de partida de la nación americana. De ahí que "aun cuando no hay fe doctrinal auténtica, América permanece esencialmente protestante y que los problemas siguen siendo enfocados desde el punto de vista protestante, moral y moralizante". Ello explica que, pese al crecimiento numérico de la minoría católica —que obedece, sobre todo, a un crecimiento demográfico—, resulta esta confesión un poco como la religión de los extranjeros, algo fuera del eje del país, lo cual conduce el catolicismo estadounidense a un esfuerzo para "americanizarse". Tampoco está en el eje del país el judaísmo americano, existiendo en Estados Unidos una cuestión judía que, sin tener la virulencia alcanzada en Alemania, es más aguda que en ciertos países de Europa occidental. Cierto es que esa minoría de cinco millones de personas pesa en la política, en razón de la masa electoral que representa y de sus recursos financieros. Pero "los judíos no dominan a América: son los protestantes". La minoría negra, los demás grupos étnicos que han afincado en Estados Unidos y se han asimilado rápidamente, estudiados separada y sucesivamente, aparecen como elementos que han contribuido a constituir paradójicamente un pueblo homogéneo que, pese a la diversidad de orígenes de esos elementos, posee una auténtica individualidad psicológica, siendo el pueblo americano, ante todo, dócil y paciente, dotado de un indudable sentido nacional, orgulloso de ser americano y con un desprecio total hacia la vieja Europa.

La economía americana es tema tratado en enjundiosos capítulos donde la objetividad se alza al buen sentido, sin que M. André Siegfried se deje arrastrar por la tendencia a criticar como europeo el equipamiento técnico americano del siglo xx. basado en la máquina a ultranza, la serie, la masa, la democratización del poder adquisitivo, etc. Es más, en ese diálogo de dos civilizaciones, que es, en definitiva, el meollo de la cuestión, M. André Siegfried admite que Europa, en lo industrial y económico, "sostiene un combate de retaguardia", dada la evolución general del mundo. Porque una economía moderna, opina, exige apoyarse en continentes masivos. De ahí que éste sea el siglo de Estados Unidos y de Rusia. Esa economía, que en razón de sus principios básicos dió paso a un nuevo tipo de sociedad industrial, cuyos límites son la serie, la calidad y la amenaza de superproducción, desembocó en la gran depresión de 1929, que ha causado mayor impresión y estragos en Estados Unidos que la guerra misma y, naturalmente, que cualquier amenaza de guerra, le lleva a estudiar detenidamente esa política empírica que fué la de Roosevelt, el *New Deal* y los principios del Welfare State, que ha trazado un camino que no puede ser desandado. Pero el término de la depresión sólo ha coincidido con la II Guerra Mundial y la postguerra, que han acarreado en parte la neo-prosperidad actual de Estados Unidos. Aunque no esté basada en condiciones absolutamente normales —guerra fría y guerra caliente de Corea—, esta situación fundamenta el optimismo sistemático americano, la fe de Norteamérica en sí misma y su tranquilo orgullo de "nación la más nacional de todas las naciones", que considera el porvenir, incluyendo en el mismo una nueva guerra, con una seguridad que resulta pasmosa para el europeo maltrecho y cansado por las luchas bélicas.

En lo político, Estados Unidos tiene un régimen que se presenta como democrático y autoritario al mismo tiempo, como representativo, pero no parlamentario, más como una comunidad que como un Estado según el concepto romano, ya que el "Estado americano no es en suma sino una delegación de la comunidad". De

suerte que la revolución, en el sentido europeo de la palabra, es inconcebible en semejante país. Y no es ésta la menor diferencia radical entre Norteamérica y Europa, que quiere ver en ella su heredera espiritual. Sin duda —dice M. André Siegfried—, Estados Unidos, con los mismos títulos que Europa, se vincula a la tradición cristiana, al humanismo democrático del siglo de las luces, a la revolución industrial, y tiene conceptos semejantes del conocimiento, del individuo y de la técnica. Efectivamente, son estos "cimientos de una común civilización, lo que no podría decirse ya de la U. R. S. S., pero es la combinación de estos valores, según proporciones y jerarquías nuevas, la que está haciendo de Norteamérica un mundo nuevo, diferente del nuestro, no sólo por las dimensiones, sino por la calidad".

Por otra parte, el crecimiento acelerado por dos guerras victoriosas de Estados Unidos acarrea la modificación de su potencia. En contrapartida, existe un desequilibrio mundial originado por el desequilibrio de los intercambios establecidos antes de la I Guerra Mundial. En efecto, a partir de 1914 se observan "balanzas comerciales desequilibradas... que sólo permiten balanzas de pago liquidadas con medios de fortuna: es la gran crisis del siglo xx que hasta ahora no ha sido resuelta. "El equilibrio del siglo xix reposaba sobre Inglaterra; Estados Unidos concentra el desequilibrio del siglo xx." De suerte que junto a una Europa reducida, empobrecida y frenada en sus intercambios, América, "leader" económico riquísimo, desempeña un papel perturbador. La situación reclama una revisión de la política financiera y comercial americana (política de inversiones en el exterior, reducción de los aranceles de aduanas, aceptación de una balanza de pagos menos favorable, etc.), ya señalada en 1925 por Wall Street, en provecho de Estados Unidos en fin de cuentas. Pero la opinión americana, en particular bajo el mando republicano, no parece tender hacia esos derroteros, lo cual conduce M. André Siegfried a una cierta falta de optimismo frente al porvenir que se disputan Estados Unidos y la U. R. S. S., que aunque "apasionadamente opuestos en re-

si, se inclinan hacia un nuevo concepto técnico de la civilización: sus grandes espacios favorables a la "standardización" y a la masa inclinándose naturalmente a ello". Dicho en otros términos, estamos asistiendo —si Dios no lo remedia— al final del gran destino de Europa para asistir al nacimiento de un mundo donde la cultura, con lo que implica de personal, quedará postergada por el tecnicismo, la especialización, el utillaje, la producción, la eficacia, el rendimiento, el bienestar y en que el hombre "es menos considerado como un ser que piensa que como un ser que actúa".

Aunque estas perspectivas —ampliamente razonadas y presentadas con la lógica y claridad características de los escritores franceses— no sean de naturaleza a alegrar la mente de los europeos, herederos de una cultura greco-latina donde en el orden de los valores el pensamiento se antepone a la eficacia material, la magnífica obra de M. André Siegfried nos aporta el duro consuelo de saber algo de lo que oculta el velo del porvenir. Y ya se dijo que el hombre es superior a lo que le mata "porque sabe que muere". Sepamos, pues.

CARMEN MARTIN DE LA ESCALERA

A PROGRAMME OF NUCLEAR POWER: *Presentado al Parlamento por el lord presidente del Consejo y el ministro de Combustibles y Energía por orden de Su Majestad.*— Febrero 1955.

El estudio y desarrollo de la fuerza nuclear es materia que actualmente preocupa e interesa a los Gobiernos de todos aquellos países que aspiran a no quedar rezagados en la rápida evolución que los descubrimientos atómicos están imprimiendo al progreso de la industria y de los conocimientos humanos en general. A esta preocupación responde la confección de planes como el elaborado por la Gran Bretaña, que vamos a comentar, y que ha sido presentado al Parlamento de aquel país durante el pasado mes de febrero.

Este programa de potencialidad nuclear es expuesto en un resumido, claro e interesante estudio dividido en cinco partes, con dos anejos adicionales.

La primera parte considera las probables etapas del desarrollo de la energía nuclear y en ellas se alude a la construcción de una serie de reactores durante los próximos diez años. Estos reactores serán de dos tipos y el primero de ellos responderá al modelo del que ya se está construyendo en Calder Hall, en el Cumberland, que es el primer ensayo hecho en Inglaterra para producir electricidad por medio de reactores nucleares.

La segunda parte se refiere al coste probable de estas instalaciones, así como al de los materiales nucleares necesarios para la producción de energía.

En la tercera parte se establece un programa provisional que determina la forma en que deberán ser construídas las nuevas centrales nucleares, bajo la iniciativa de la industria privada, aunque aceptando las orientaciones de "The Atomic Energy Authority", único organismo en Inglaterra que posee la experiencia necesaria para ser consultado en estas materias. El coste que representa la realización de este programa es extraordinariamente elevado, pero siempre supondrá un ahorro en relación con el coste de las centrales térmicas que serían necesarias para la producción de la misma potencia eléctrica.

La cuarta parte de este trabajo se refiere al lugar que a este programa de desarrollo nuclear le corresponde ocupar en la política de combustibles del Gobierno británico. Teniendo en cuenta que el uso de la energía eléctrica ha crecido rápidamente en todos los países y que este crecimiento ha de continuar en el futuro, se hace imprescindible la utilización de nuevas fuentes de energía, que el Gobierno ha de integrar en su programa y política de combustibles.

La última parte de este trabajo contiene unos interesantísimos comentarios sobre la trascendencia de las nuevas fuentes de energías para la civilización. La

BIBLIOGRAFÍA

energía nuclear marca el comienzo de una nueva era y el deber de Inglaterra, como nación dirigente en la evolución industrial, es el de establecer esta industria sobre sólidas bases y desarrollarla con la máxima rapidez.

El programa que aquí se describe —concluye el informe— es provisional y será probablemente alterado en varios aspectos con el transcurso del tiempo. Esta formidable tarea debe ser emprendida con vigor e imaginación. Los riesgos son grandes, pero el premio final será incommensurable.

Como decíamos, este estudio contiene dos anejos finales. El primero es una sen-

cilla descripción del átomo y de los elementos que lo integran, así como la de un reactor nuclear modelo, descripciones al alcance de cualquier profano en la materia.

El segundo estudia la probable demanda de energía eléctrica en Inglaterra durante los años 1955 a 1975, dando una serie de interesantes esquemas debidamente razonados y que demuestran la necesidad de llevar a la práctica los nuevos métodos para la producción de energía que el avance de la ciencia ha puesto en manos de la humanidad.

FRANCISCO JOSÉ PALANCA

MOUCHET, CARLOS Y SUSSINI (H), MIGUEL: *Derecho Hispánico y Common Law en Puerto Rico*.—Ed. "Perrot". Buenos Aires, 1953. 134 páginas.

Es un estudio cuyo interés científico viene determinado tanto por el que ofrece el choque de dos culturas jurídicas de origen diferente como por la especial atracción y preocupación que este problema ejerce en los restantes pueblos de la comunidad hispánica.

El estudio del Derecho público portorriqueño es de especial importancia tanto intrínseca como por la influencia decisiva que ejerce sobre la evolución del privado.

Se estudia como presupuesto de la situación actual la evolución jurídica de la isla bajo el dominio español, dedicando un apartado a la Carta Autonómica concedida por España en 1897 y que tuvo una vigencia efímera.

La ocupación militar norteamericana mantuvo en vigor, salvo algunas salvedades, las normas de Derecho privado y las penales. Tanto el *Bill Foraker* (1900) como el *Bill Jones* (1917), primera Constitución de Puerto Rico, mantienen estos mismos principios. Mientras tanto, la doctrina del Tribunal Supremo de los Estados Unidos había establecido que el territorio insular desde el punto de vista internacional es territorio doméstico e incluso, a ciertos efectos legales, Puerto Rico ha sido equiparado a un Estado de la Unión.

Desde 1943 se ha planteado por los or-

ganismos representativos la cuestión de la terminación del régimen colonial de la isla. La posición ante este problema ha originado las diferencias entre los partidos políticos portorriqueños: los independentistas, los partidarios de la *estabilidad* y el Partido Popular Democrático, mayoritario, que condiciona la independencia política a la previa independencia económica.

En 1951 se reunió una Convención constituyente que elaboró en 1952 el proyecto de Constitución, aprobado más tarde en referendium, y que llevó al nacimiento del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, fórmula flexible de transición, abierta a todas las posibilidades en futuro.

En el campo del derecho privado —dicen los autores— no se puede hablar de "interacción" ni de "influencias recíprocas", sino de un continuo avance del "common law", con la subsiguiente desaparición del Derecho portorriqueño. "La orientación definitiva —acaban diciendo— del Derecho de Puerto Rico depende de la solución que tenga el problema político."

Se incluyen finalmente como apéndices los textos aprobados por la Convención Constituyente, un índice general y otro onomástico.

J. M. A.

The Middle East. A political and economical Survey.—Royal Institute of international affairs. London, 1954. 590 páginas.

Sea bajo el nombre algo confuso de "Oriente Medio", que como denominación común pusieron en circulación textos anglosajones oficiales durante la segunda guerra mundial, o bajo el más antiguo y más exacto de "Próximo Oriente" (que en cierto modo corresponde a las grandes líneas del "Antiguo Oriente" de los textos de Historia Universal), el conjunto de los países y territorios situados al Este del mar Mediterráneo forma un sector regional mundial bastante característico. Por ello, hasta hace poco tiempo ha venido resultando un inconveniente para los estudios políticos internacionales la escasez de obras de conjunto sobre aquel sector oriental del Este africano y Asia meridional, aunque, entre la escasez de textos, el del londinense instituto de asuntos internacionales hecho en 1950 era uno de los más útiles como entrada en materia. Ahora, con otra edición de propósitos totales hecha a fines de 1954, ya no se trata de introducción, sino de un completísimo resumen que en muchos aspectos resulta incluso de consulta indispensable.

Respecto a lo próximo-oriental general, la obra trata de satisfacer a la vez dos necesidades: de conocer lo que une a todo el conjunto, y las particularidades de matices locales de cada país en él incluido. También se estudian a la vez tanto en lo externo del papel de aquel Oriente para las grandes potencias, como respecto a los intereses solamente próximo-orientales. En lo general de la unión se atiende a los nexos de suelos, climas y producciones, así como a los factores humanos de adaptaciones a los terrenos, y las etapas históricas desde los imperios árabes, con el Imperio otomano, la "cuestión de Oriente", el sionismo, el panarabismo,

la defensa militar común, etc. En los matices locales y regionales los que se deben a la diversidad de religiones, sectas, minorías étnicas o nacionales. Así como los diversos planos de evoluciones o posiciones estatales, que hacen distinguir allí un grupo de países tradicionalistas como los de Arabia y Libia; otro de modernismo, como Turquía, Israel, Líbano; y un tercero de países en crisis de transición, como Egipto, Persia, Iraq y Siria.

La enumeración detallada de países, que se desarrolla en diversos capítulos, se hace por el siguiente orden: Saudía, Yemen, Aden, Golfo Pérsico, Chipre, Egipto, Iraq, Israel, Jordania, Persia, Sudán, Siria, Líbano y Turquía. Luego, varios apéndices con el Pacto de la Liga Árabe, el Acuerdo de 1953 sobre el Sudán, las estadísticas del movimiento demográfico y el cuadro de la economía general.

Además, todas las cuestiones que se han llamado "regionales múltiples", y las de carácter europeo proyectadas sobre el Oriente Próximo o Medio. Es decir, las de petróleo; comunicaciones entre países; reformas agrarias; bonificación y regadíos; evolución de las clases sociales y de los residuos feudales; legado cultural del Islam, etc. Y las cuestiones de Santos Lugares cristianos; lugares sacros para musulmanes; peregrinaciones; defensa militar occidental; extensión de la democracia; acción comunista; sistemas de gobiernos y parlamentarismos, etcétera. Todo con un criterio que tiene deseos más informativos que dogmáticos y de rumbos objetivos en los propósitos, aunque no siempre lo sean del todo en los detalles.

R. G. B.

GUY WINT: *The british in Asia*. Institute of Pacific Relations. New York, 1954. 244 págs.

El Instituto de Relaciones en el Pacífico, que funciona desde 1925 con el objeto de facilitar el conocimiento científico y técnico mutuo de los pueblos incluidos en aquella área geográfica mundial (para

lo cual tiene en Nueva York la sede central de una Secretaría Internacional, en la cual toman parte delegados de los diversos Consejos nacionales que funcionan en cada país), consagra ahora su atención

BIBLIOGRAFÍA

preferente al Sur de Asia, que en cierto modo y en parte queda fuera de los espacios del sector mundial de dicho Instituto. Eso se debe, entre otras causas a la convicción de que la India y todo el conjunto de pueblos que en parte viene oscilando alrededor de ella (es decir, Indonesia, Pakistán, Ceilán, Birmania, Nepal, etc.) constituyen el mayor baluarte posible de un nuevo orden y equilibrio asiático para las democracias.

En dicha convicción obra también un interés vivo hacia las posibilidades que para Occidente ofrecen los vínculos conservados por India, Ceilán y Pakistán, dentro del sistema de la Mancomunidad británica. Respecto al pasado más reciente, porque en el citado Instituto se considera que la huella inglesa en el Sur de Asia durante el período colonial constituye la mejor garantía que allí los nuevos Estados tienen en encuadramientos gubernamentales y administrativos. Y respecto a los momentos actuales, se considera que la afiliación de Estados asiáticos como India, Pakistán y Ceilán, en el seno de la Commonwealth, representa algo esencialísimo en el nuevo papel británico mundial, aunque desde lejos no sea generalmente comprendido. Respecto a India y Pakistán principalmente, un punto de referencia obligado es la definición oficial india que dice: "Permanecemos en el seno de la Commonwealth con una afiliación que creemos ventajosa para nosotros y para ciertos cometidos mundiales que deseamos propulsar". Lo primero se refiere a las ventajas de encuadramiento que los Estados indostánicos heredaron del sistema inglés. Lo segundo, al deseo

indio y pakistano de apoyarse en el sistema británico para defender mejor en el seno de las organizaciones internacionales algunos principios que ellos creen esenciales, como la eliminación del espíritu del colonialismo y la igualdad de todas las razas. Paralelamente, para los otros países miembros de la Commonwealth que tienen filiaciones más o menos inglesas, la asociación en pie de igualdad y colaboración con los tres países asiáticos ha robustecido la posición del sistema de vinculación mutua, a la vez que países miembros de los llamados "blancos" en la Mancomunidad se sienten partícipes del espacio asiático, como, por ejemplo, le pasa ya a Australia. Todo lo cual explica que en el libro neoyorkino de Guy Wint lo que él llama "civilización oriental británica" ocupe un puesto central. Tanto en el estudio de lo que la acción inglesa dejó, como en el de las posibles consecuencias en lo político, lo social, lo económico, etc.

A pesar de la preferencia por los temas indostanos, se tratan también los demás del espacio asiático meridional, que a lo largo de las páginas del libro se dividen en tres partes: sobre el Imperio británico, Rusia en Asia, y el futuro. La primera incluye a Birmania y Malaca con los países indostanos. La segunda resume lo zarista y lo bolchevique. En la tercera se alude a los sistemas de consolidación general, tales como el Plan de Colombo, y las proyecciones chinas y norteamericanas. Todo hecho sobre un primer texto preparatorio de 1947, que ahora ha tomado en la nueva ampliada edición su forma definitiva.

R. G. B.

Ministerio degli Affari Esteri.—*I documenti diplomatici italiani*.—Serie 9, 1939-1943, vol. I. La Libreria dello Stato. Roma, 1954, 643 págs.

Un poco paralelamente a la publicación de los Archivos Secretos de la Wilhelmstrasse, llevada a cabo por las potencias ocupantes de Alemania, se nos presenta la publicación de los documentos diplomáticos italianos. Pero con una notable diferencia: es el propio Ministerio de Asuntos Exteriores italiano quien, a través de una Comisión designada al efecto, se preocupa de divulgar la histo-

ria diplomática de Italia desde 1861. A un comisario especial corresponde avalar con su nombre cada serie de documentos.

La que nos ocupa se refiere a un tiempo muy limitado: desde el 4 de septiembre de 1939, fecha de la declaración de guerra a Alemania por parte de Francia y de Inglaterra, hasta el 24 de octubre del mismo año, fecha del discurso de Ribbentrop en Dantzig. No obstante lo

menguada de la etapa histórica considerada, los documentos recogidos constituyen un grueso tomo. Es esto el reflejo de la excepcional importancia diplomática que tuvo Roma durante la fase inicial de la no beligerancia italiana en una Europa que empezaba a arder en una guerra que no había de tardar en ser mundial. De ahí el interés que presentan estos múltiples y muy variados documentos.

Los que nutren este volumen proceden del Archivo del Gabinete del Ministerio de Asuntos Exteriores, del Archivo de Cifra, del Archivo General, del Archivo de la Embajada de Italia en Londres y, finalmente, de otros archivos que los del Ministerio citados. Todos ellos han sido clasificados bajo la dirección de don Mario Toscano, catedrático de Historia de los Tratados y de las Relaciones Internacionales de la Universidad de Roma y asesor histórico del Ministerio de Asuntos Exteriores, que, además, prologa la obra.

"I Documenti diplomatici italiani" se

inicia con un índice-sumario en forma de cuadro, comprensivo de la numeración señalada a cada documento, de su procedencia, destinatario, objeto del mismo y página correspondiente de la obra, siguiendo un orden rigurosamente cronológico. El método adoptado permite tener una visión de conjunto de los hechos, tales y como se desarrollaron en la compleja realidad histórica. Por otra parte, la disposición mencionada del índice-sumario permite asimismo seguir fácilmente el desarrollo de las relaciones con determinados países. O sea, que la forma en que se presentan estos documentos nos parece un acierto.

Una tabla metódica y un índice de nombres completan esta cuidada edición, que brinda las máximas condiciones de claridad y fácil manejo para los historiadores, investigadores, estudiosos e incluso simples interesados por una etapa reciente de un aspecto de la historia diplomática contemporánea.

C. M. E.

The Evolution of Diplomatic Method, por HAROLD NICHOLSON (Chilele Lectures, noviembre de 1953). Publicado en junio de 1954. 93 págs.

El diplomático y publicista inglés Harold Nicholson pronunció, en noviembre de 1953, en la Universidad de Oxford, una serie de Conferencias sobre la evolución del método diplomático, las cuales han sido publicadas en un librito que recoge las líneas generales de la historia diplomática desde Grecia hasta la actualidad. Claro está que Nicholson no pretende siquiera estudiar en esquema toda la historia de la diplomacia, sino que se limita —como ya indica su título— a analizar a grandes rasgos la evolución del método diplomático.

El primer capítulo es el dedicado a estudiar la diplomacia greco-latina. La diplomacia, que se remonta "a la aurora de la historia", se perfila en la Grecia clásica: aparecen los embajadores, el arbitraje, los Consejos anfictiónicos, etc. A pesar de todo, cree el autor de estas Conferencias que los griegos no tuvieron una visión clara de la diplomacia, y ello por las siguientes razones: por el "amor a la discordia", enfermedad crónica de los grie-

gos, de los cuales pasó a Europa; por el temperamento de los helenos, poco hábil y diplomático, y, sobre todo, por la enorme desconfianza que la Asamblea tenía hacia los embajadores, lo que hizo que la posición de éstos fuera totalmente falsa.

Tampoco los romanos consiguieron desarrollar un método diplomático propiamente dicho, ya que buscaban el imponerse no por la negociación, sino por la fuerza. Hay que reconocer, sin embargo, que, dado su excepcional sentido jurídico, procuraron encontrar fórmulas y categorías legales para las relaciones internacionales. Fruto de esta inquietud jurídica fué la idea del "ius gentium", el derecho de los feaciales y otras instituciones precursoras del Derecho internacional. "Y a pesar—dice Nicholson—de que los romanos eran demasiado dictatoriales para apreciar las delicadezas de la diplomacia... sus métodos eran preferibles a los de los italianos del Renacimiento, parecidos a los de un lobo."

Los renacentistas italianos se pusieron

en contacto con los métodos diplomáticos de Roma a través de Bizancio, que los deformó en algunos aspectos y los deformó en otros. Los emperadores bizantinos se preocuparon especialmente de cuestiones secundarias, como el protocolo y el ceremonial.

Bizancio enseñó el arte de la diplomacia a Venecia y ésta, a su vez, a las otras ciudades italianas. De Bizancio llegaron, a través de Venecia, dos vicios consustanciales a la diplomacia renacentista: la duplicidad y la sospecha. Pero no todo era defectuoso en la diplomacia de los italianos. Fueron ellos los primeros creadores de unas embajadas organizadas y permanentes, al frente de las cuales estaban los "oradores residentes", ya que el título de embajador sólo se empleó más tarde. También se adelantó en la técnica de la negociación de tratados, y se estimaba que un soberano no podía rechazar la ratificación de un tratado, negociado por un embajador con plenos poderes.

Mas, debido a la pequeñez territorial de las ciudades italianas y al hecho de que dependieran de ejércitos de mercenarios, no es de extrañar que procuraran subsanar su debilidad por medio de combinaciones diplomáticas, "combinazioni", en las cuales la astucia como base de negociación era una pieza fundamental.

Richelieu inauguró un nuevo período en la historia diplomática. En su Testamento Político dijo que la diplomacia no debe buscar arreglos transitorios, sino relaciones sólidas y duraderas. Y "aunque su ejemplo y enseñanza no siempre fueron dignos de imitar", estableció que los tratados debían ser observados con escrúpulo religioso y que la certeza y la confianza son los elementos fundamentales de la diplomacia. El cardenal defendió el interés del Estado como primario y permanente, y se dió cuenta de la importancia de la opinión nacional, hasta el punto de que introdujo un sistema de propaganda doméstica, consistente en aquellos famosos panfletos que él llamaba "mes petits écrits".

Durante la "época Luis XIV" se fueron perfilando y perfeccionando los métodos diplomáticos implantados por Richelieu. Así se llegó a formar el estilo diplomático francés. El idioma galo se convirtió en la "lingua franca" de la diplo-

macía. Se daba gran importancia a las que han sido considerados como las virtudes francesas por excelencia: la precisión, la claridad, la cortesía: François de Collières, en su obra "de la manière de negocier avec les souverains", fué quien mejor supo expresar el espíritu de la diplomacia francesa de la época, basado en la experiencia, la buena fe, la lucidez y la "politesse".

Según Harold Nicholson, la por él llamada "vieja diplomacia" estaba basada en los siguientes caracteres fundamentales:

- 1) Que las Cancillerías resolvían los problemas graves.
- 2) Que existía una distinción clara entre grandes y pequeñas potencias.
- 3) Que el Cuerpo diplomático era profesional.
- 4) Que las negociaciones debían ser confidenciales.

¿Cómo se pasa de la "vieja diplomacia" a la "nueva"? Se ha dicho que ésta fué consecuencia de tres factores: la expansión colonial, la competencia comercial y el desarrollo de las comunicaciones. Sin embargo, Nicholson cree que la razón principal fué la creencia de que era posible aplicar a los asuntos externos las ideas y prácticas que en la conducta de los asuntos internos eran consideradas como las esencias de la democracia liberal. Wilson, con sus ideas sobre la "diplomacia abierta", fué el sumo sacerdote de esta idea, y la Sociedad de Naciones su más fértil campo de experimentación.

El autor de estas conferencias ataca duramente esa tendencia democrática de la nueva diplomacia: las conferencias internacionales se convierten, a la luz pública, en "interminables discursos de propaganda dirigidos, no a aquellos con los que el delegado debe negociar, sino a su propio público en su patria". Esto es lo ocurrido en las Asambleas de la O. N. U., ejemplo de "la diplomacia por altavoz o por insultos", donde las discusiones se convierten en "ejercicios de propaganda forense".

No es, pues, de extrañar que Nicholson termine su obra criticando duramente el método diplomático wilsoniano o americano. Este, con tanta intervención de Comités del Congreso, debilita la certeza y seguridad indispensables a todo negocia-

dor. También son graves defectos suyos la desconfianza hacia el diplomático profesional y la diversidad de criterios en cuanto a los fines de la diplomacia del presidente, del Senado o del Pentágono.

¿Qué ocurre con lo que pudiéramos llamar el método diplomático ruso? Para Nicholson, tal método no existe. La actividad en países extranjeros o en conferencias internacionales, dice, es formidable y temible. No se puede despreciar su potencialidad y su peligro; "pero eso no es diplomacia; es algo totalmente distinto". Sin embargo, tras estas pinceladas pesimistas termina el autor confiando en

que el método diplomático americano sabrá asimilar la experiencia de los otros y "los principios de la diplomacia, que son inmutables, prevalecerán al fin y suprimirán así el caos que ha trastornado al mundo en la transición de la vieja a la nueva diplomacia".

En resumen, podemos decir que la obra de Nicholson es, a pesar de su brevedad y generalidad, sumamente interesante para poder comprender cuáles han sido los principios básicos en los que se ha asentado el método diplomático a través de la Historia.

JOSÉ MARÍA SIERRA NAVA

No room for them? (Comentarios publicados por el Consejo de Europa sobre el problema de los refugiados y el exceso de población.) Estrasburgo, 1953. 99 págs.

Uno de los problemas más terribles creados por la última guerra mundial es, sin duda, el de los refugiados y las personas desplazadas. Sus efectos religiosos, morales, sociales y económicos han sido considerados desde puntos de vista muy diversos. La novela "La hora veinticinco", por citar un ejemplo, es una llamada angustiosa de quien ha sufrido en su carne el espantoso drama de las "displaced persons".

El Consejo de Europa nos presenta ahora unos comentarios, breves, pero sustanciosos, sobre el problema de los refugiados. Nuestro Continente, se dice en esta publicación, amenaza con estar superpoblado y su población está mal distribuida. Algunos países tienen que alimentar demasiadas bocas. ¿A qué se debe esta superpoblación europea? Veamos, ante todo, las causas, para examinar luego los remedios que de forma aún insuficiente se han aplicado hasta ahora.

La causa principal de superpoblación en la Europa Occidental ha sido la misma guerra. Más de once millones de personas se han refugiado en la parte occidental de la vieja Europa, durante y después de la guerra. Por otra parte, más de 300.000 personas cruzan todos los años las fronteras entre las dos Europas. A la guerra se han venido a sumar otras causas creadoras de la superpoblación actual, especialmente el avance de la medicina y las dificultades creadas por la mayor par-

te de los "Estados jóvenes" para la emigración procedente de los "países viejos".

La nación sin duda más afectada por el problema de los refugiados y del exceso de población es Alemania Occidental. Casi diez millones de personas se han refugiado en aquel país, lo que ha hecho pasar la densidad de población de 115,7 a 194,5 por kilómetro cuadrado. Casi todos estos refugiados, cuyo nivel social ha bajado considerablemente, se ven obligados a trabajar en el campo, ya que en las ciudades industriales existe otro grave problema: el de la vivienda. De igual manera va analizando el Consejo de Europa la situación creada en diversos países: Austria, con sus 320.000 refugiados al año; Grecia, país pobre, arrasado por las guerras intestinas y los terremotos; Italia, que normalmente equilibraba el desnivel existente entre el crecimiento de población y los recursos naturales gracias a la emigración, hoy muy restringida; Holanda, que también debe recurrir a la emigración para eliminar su exceso de población.

¿Y qué se ha hecho hasta ahora para resolver este problema? A contestar esta pregunta se dedica la segunda parte de esta publicación. La U. N. R. R. A. se ocupó de la repatriación de refugiados hasta que se constituyó la I. R. O. (Organización Internacional de Refugiados), creada el 13 de septiembre de 1948. Su misión era ocuparse de aquellos refugiados que

BIBLIOGRAFÍA

no fueran capaces de reclamar su atención a su país de origen.

En 1952, la O. N. U. se ocupó directamente del problema y creó un "alto comisario para los refugiados", al mismo tiempo que promulgaba la "Convención sobre el status de los refugiados". También ha sido considerable la labor realizada por el "Comité Intergubernamental para la migración europea", creado en Bruselas el año 1951, y cuya tarea principal es la de conseguir la firma de convenios que resuelvan las necesidades de la emigración europea.

Finalmente, se estudia la acción desarrollada a este respecto por el mismo Consejo de Europa, quien se ha ocupado del problema de los refugiados con especialísimo interés. En efecto, tras la creación del "Comité especial para refugiados", en 1950, y del "Comité especial de enlace", en 1952, el 12 de diciembre de 1953 se designó un "representante especial del

Consejo de Europa para los refugiados nacionales y el exceso de población".

¿Cuáles son las soluciones propuestas por el Consejo de Europa? La primera es la integración en el mismo país de residencia, la cual no es viable en todos los casos por razones obvias de tipo económico. Por ello propone la integración en otros países europeos, lo cual "tiene la ventaja de poner en contacto a pueblos de distintos países y de facilitar con ello la mutua comprensión y la paz y la unidad europeas".

Existe, por fin, otra solución, que es la integración fuera de Europa, para lo cual sería necesario firmar tratados previos con los países de inmigración. "No room for them?" termina con una serie de apéndices en los que se incluyen tablas estadísticas de refugiados y las recomendaciones de la Asamblea Europea respecto a refugiados y migración.

JOSÉ MARÍA SIERRA NAVA